

ministrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 30 de septiembre de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones de inadmisión.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones de Inadmisión relativas a sus solicitudes de revisión del grado o nivel de dependencia por carecer manifiestamente de fundamento.

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-18/1837232/2009-60	BERMÚDEZ HEREDIA, CARMEN	MOTRIL	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1285292/2008-66	CARMONA CARMONA, JESÚS	MOTRIL	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1513506/2009-18	FERNÁNDEZ CEJUDO, MARIANA	GÚJAR SIERRA	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1863887/2009-74	JERÓNIMO GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	SALOBREÑA	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1652409/2009-09	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUANA	CÚLLAR	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1816024/2009-84	MOLINA GÓMEZ, CARMEN	ALBOLOTE	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1746283/2009-05	RUIZ MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES	GUADIX	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1837276/2009-68	SÁNCHEZ CARRILLO, MARINO	SANTA FE	RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN
SAAD01-18/1837040/2009-78	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL	LOJA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/1409276/2009-35	MORENATE IBARRA, PILAR	MARACENA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/393743/2008-16	MUÑOZ ÚNICA, JOSÉ	JUN	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/844734/2008-67	PÉREZ LÓPEZ, MARÍA	ILLORA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/584773/2008-58	PÉREZ MARTÍNEZ, EUGENIA	ARMILLA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/2262788/2009-19	PÉREZ FELIPE, JOSÉ	DÍLAR	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/2616362/2009-03	PÉREZ VILLANUEVA, FRANCISCO	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/1432560/2009-71	ROSAS MARTÍNEZ, VICENTE	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/1792119/2009-85	CAMPOS SÁNCHEZ, ANTONIA	ÓRGIVA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/1745708/2009-68	ESPIGARES MARTÍNEZ, ANGIUSTIAS	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-18/602069/2008-37	PEULA PÉREZ, ELOISA	ALHAMA DE GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/047302/2007-14	VÁZQUEZ ÁLVAREZ, CELIA	MOTRIL	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/2135519/2009-71	ALONSO RUIZ, ANTONIO JOSÉ	PAMPANEIRA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/1792119/2009-85	CAMPOS SÁNCHEZ, ANTONIA	ALMUÑÉCAR	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/750049/2008-47	CASTILLO GARCÍA, BLANCA	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/648588/2008-56	GONZÁLEZ TERRIBAS, ENCARNACIÓN	CÚLLAR VEGA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/066443/2007-11	MARTÍN LOPEZ, CONCEPCIÓN	CHURRIANA DE LA VEGA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/1409287/2009-37	MARTÍNEZ CANO, ESTEBAN	MARACENA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
SAAD01-18/1585295/2009-02	FREGENAL RODRÍGUEZ, LUISA	LOJA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN

Granada, 27 de septiembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos de apercibimiento de caducidad.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos de apercibimiento de caducidad.

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-18/1657050/2009-68	VINUESA SÁNCHEZ, EMILIA ENCARNACIÓN	MOTRIL	ACUERDO INICIO REVISIÓN DE OFICIO
SAAD01-18/1285043/2008-56	ÁVILA ORTIZ, DOLORES	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMITIENDO SOLICITUD
SAAD01-18/767127/2008-04	FERNÁNDEZ MORAGA, ANTONIA	ESCÚZAR	RESOLUCIÓN INADMITIENDO SOLICITUD DE REVISIÓN
SAAD01-18/1344734/2008-89	LÓPEZ ORTIZ, ROSARIO	CHURRIANA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/509870/2008-90	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	ARMILLA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2872959/2010-01	MARTÍNEZ HERRERA, BERNARDINO	HUÉTOR VEGA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1019912/2008-77	MORENO GARCÍA, MARÍA DE LA CABEZA	ZÚJAR	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2122641/2009-84	MORENO ORTIZ, RAFAEL	MOTRIL	RESOLUCIÓN INADMITIENDO SOLICITUD DE REVISIÓN
SAAD01-18/2411866/2009-17	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÉ	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1762223/2009-02	TORRES GONZÁLEZ, CARMEN	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMITIENDO SOLICITUD

Granada, 28 de septiembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y